Empresarios de México

Edmundo Jacobo,
Matilde Luna
y Ricardo Tirado
(compiladores)

UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA

Colección: Jornadas Académicas
Serie: Coloquios

Empresarios de México

Aspectos históricos, económicos e ideológicos

Edmundo Jacobo,
Matilde Luna
y Ricardo Tirado
(compiladores)

UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA

©Universidad de Guadalajara
Departamento de Investigación Científica
y Superación Académica
Av. Juárez y Enrique Díaz de León 8° piso,
Apartado Postal 2-751 C. P. 44100
Guadalajara, Jalisco
Primera edición: 1989
Tirada: 2 000 ejemplares
Cuidado de la edición: Pastora Rodríguez Aviñoá,
Raquel Moreno Pérez y Arturo Suárez
ISBN 968-895-130-7
Tipografía y composición: Margarita Marín Solís
Impreso en México
Printed and made in Mexico

INDICE

Introducción general 7
Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado

PRIMERA PARTE. ESTUDIOS HISTORICOS

1. A propósito del concepto de burguesía 27
Guillermo Beato
2. La Cámara Nacional de Comercio durante el constitucionalismo. Monterrey 1915-1917 47
Oscar Flores Torres
3. El nacimiento de los mecanismos de negociación corporativa en el estado de Jalisco 71
Jaime Sánchez Susarrey
4. Los ingleses en México. La casa de Manning y Mackintosh (1824-1852) 81
Rosa María Meyer

SEGUNDA PARTE. INDUSTRIALIZACION, DESARROLLO REGIONAL Y PROBLEMAS DE INDUSTRIALIZACION

1. Industrialización, gran empresa y desarrollo regional. Perspectivas ante la modernización 109
Adrián de León Arias
2. Querétaro como escenario industrial 121
Marco Antonio Huerta Sánchez
3. Las organizaciones empresariales y la evolución de la industria maquiladora de exportación en México. Tendencias generales, 1965-1983 141
Martha Singer Sochet
4. Notas para una definición de la pequeña y mediana industria en Jalisco 161
Laura Niembro y Cristina Padilla
5. Una nueva modalidad en la industria del tequila: el control de grupos empresariales 169
Rogelio Luna Zamora
6. Los empresarios de la obra pública en México. El capital monopolista en la construcción: 1960-1980 193
Román Munguía Huato

TERCERA PARTE. EMPRESARIOS AGROPECUARIOS

1. Los empresarios de la central de abastos: el caso de la familia Neri 225
Arturo León López
2. Los inicios de la citricultura en Montemorelos, Nuevo León: una articulación de propietarios agrícolas regionales e inversionistas norteamericanos 239
José Antonio Olvera Sandoval
3. Los empresarios agrícolas y el Estado mexicano. El caso de Sinaloa 259
Hubert Carton de Grammont
4. Los grupos de poder económico en Sonora. Del poder político emanado de la revolución a la acumulación agropecuaria. Límites y expectativas 275
Miguel Angel Vázquez Ruiz
5. El empresario hortícola frente al capital transnacional y al Estado. Un estudio de caso 287
Humberto González Chávez

CUARTA PARTE. PARTICIPACION POLITICA EMPRESARIAL

1. La vallistocracia oaxaqueña 329
Víctor Raúl Martínez Vázquez
2. Los empresarios y el Estado en Baja California. Notas sobre una burguesía fronteriza 341
Oscar Contreras Montellano
3. ¿Politización empresarial y crecimiento electoral del PAN? Una aproximación empírica 349
Leonardo Valdés Zurita
4. Dirigentes económicos y poderes regionales en Jalisco 381
Carlos Alba y Fernando González

QUINTA PARTE. IDEOLOGIA, COMUNICACION Y CULTURA

1. Televisa y el aniquilamiento de las aspiraciones regionalistas de una televisora de provincia: el caso de Televisión Tapatía, S.A. 397
Francisco de Jesús Aceves González
2. El modo de producción mexicano en el contexto: persona-empresa cultura-sociedad 411
Pablo Lasso Gómez

INTRODUCCION GENERAL

Edmundo Jacobo
Matilde Luna
Universidad Autónoma Metropolitana
Ricardo Tirado
Consejo Mexicano de Ciencias Sociales

Los empresarios mexicanos han renovado su fuerza política en los últimos años. Han influido —coincidiendo con sectores gubernamentales— en cambios en la orientación general del desarrollo, en el sentido de adoptar estrategias de corte neoliberal; han contribuido a modificar las condiciones institucionales y los términos de la lucha política al cuestionar al sistema de representación, al intervenir en el terreno partidario y electoral y en la construcción de un nuevo sentido común.

El propósito de esta introducción es presentar un panorama general de las características del empresariado como una nueva fuerza política y de las tendencias en las relaciones entre el Estado y los empresarios, que se dibujan en la actual transición sexenal y que serán punto de partida del nuevo gobierno. Para ello es de particular interés identificar las facciones políticas empresariales que se configuran a raíz del conflicto por la nacionalización de la banca en septiembre de 1982, y analizar los cambios en las relaciones entre el gobierno y los empresarios a la luz de la firma del Pacto de Solidaridad Económica y de la coyuntura electoral de 1988.

Las normas tradicionales de la acción política empresarial

Una visión global del período que va de finales de los años treinta a principios de los ochenta, muestra que los empresarios siempre intervinieron en la actividad política, pero lo hicieron de diferentes maneras, según las peculiaridades de las distintas coyunturas.

A pesar de estas diferencias, pueden establecerse algunas constantes del comportamiento político empresarial en México, que podrían expresarse así: a las coyunturas de conflicto entre los empresarios y el gobierno (vinculadas con intentos de reformismo estatal, movilizaciones

3. LOS EMPRESARIOS AGRICOLAS Y EL ESTADO MEXICANO. EL CASO DE SINALOA*

Hubert Carton de Grammont
Universidad Nacional Autónoma de México

Contados son los trabajos que abordan directamente el estudio del sector privado agrícola, pero no de su organización. Sin embargo, existe una gran producción de trabajos sobre el sector ejidal y el Estado. Aun cuando se estudia el agrarismo, tema predilecto de los científicos sociales, el dueño de la tierra —terrateniente, neolatifundista, cacique, empresario agrícola o burgués— curiosamente aparece como actor social de segunda importancia frente al campesino y al Estado. Es un factor social ignorado, relegado en segundo plano, que aparece en la escena sólo cuando su presencia es indispensable para hilvanar los acontecimientos entre sí.

Esta constatación no corresponde a una casualidad. Dos razones esenciales explican este hecho. La primera es que el sector privado agrícola moderno es una clase de lenta conformación y reciente consolidación, a partir de los cuarenta, con enormes desigualdades económicas y diferencias sociales a lo largo y ancho del país que dificultaban su cohesión y organización como clase social. Ha sido, hasta hace poco, una clase políticamente subordinada al Estado posrevolucionario porque éste ha representado los intereses esenciales de los grupos más dinámicos de los agricultores y ganaderos. Por eso su proceso de organización gremial ha sido más lento que en los demás sectores patronales, el comercial y el industrial.

La segunda explicación es que en términos generales los científicos sociales han aceptado la idea de que el curso de los acontecimientos en el campo mexicano ha sido determinado por la actuación del Estado, gra-

* Esta ponencia forma parte de un trabajo más amplio sobre "La formación de la burguesía agrícola y su proceso de organización gremial en el estado de Sinaloa: 1893-1984", Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, mecanoescrito, 1987.

cias a su capacidad de controlar a las clases sociales por la mediación de su complejo aparato político corporativista, el PRI, y sus organizaciones populares, y de la aplicación de una política populista cada vez que las presiones populares lo hicieran necesario. Sin negar el peso específico que tiene el Estado en el conjunto de las relaciones de poder a nivel nacional, nos parece que en todo caso la política estatal es el reflejo de las presiones ejercidas por las clases sociales, de ahí la importancia vital de su organización.

Así, en el campo, el grupo afectado por la política estatal fue esencialmente el de los terratenientes de viejo cuño, derrotados por la nueva clase de los agricultores modernos del norte y noroeste del país; pero si los nuevos agricultores se beneficiaron a lo largo de siete décadas de la política estatal, no es sólo porque triunfaron en la revolución sino porque respondieron a las expectativas nacionales de crecimiento económico y tuvieron la capacidad de crear sus organizaciones —económicas, gremiales, políticas, sociales— para impulsar la realización de sus propios proyectos. Es por eso que planteamos la necesidad de estudiar el sector agrícola privado, atendiendo en particular a su organización, si queremos comprender cabalmente la historia del desarrollo de la agricultura.

Uno de los principales grupos de productores que demostraron mayor capacidad para organizarse y lograr gran apoyo gubernamental son los de Sinaloa, hegemonizados por los horticultores dedicados a la exportación de hortalizas frescas a los Estados Unidos. En esta ponencia nos dedicaremos entonces a estudiar la Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa (CAADES) y su relación con el Estado mexicano.*

* En un trabajo anterior destacamos el papel que tuvo el mercado y el capital estadounidense en el despegue de la agricultura capitalista sinaloense. Véase Hubert Carton de Grammont, "La presencia norteamericana en el agro sinaloense en la primera mitad del siglo XX", *Secuencia*, núm. 7, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, México, 1987.
En otro trabajo analizamos la coyuntura nacional (1929-1932) que llevó a la desaparición de las Cámaras Agrícolas, feudos de los terratenientes porfiristas, y la creación de las Asociaciones Agrícolas. Véase Hubert Carton de Grammont, "Los orígenes de la organización gremial de los pequeños propietarios en México", en *Los empresarios y las empresas en México*, Grijalbo, México (en prensa).

LA ALIANZA DE LOS EMPRESARIOS AGRICOLAS CON EL ESTADO

La hegemonía de los grandes productores a nivel regional

En los años posrevolucionarios los terratenientes estaban organizados en cámaras agrícolas y ganaderas que a nivel regional eran fuertes centros de poder desde donde se oponían a la aplicación del reparto agrario. Si bien a partir de 1931 el gobierno estuvo de acuerdo en terminar con el reparto agrario, considerando que en lo esencial ya se habían restituido los bienes a las comunidades que habían sido despojadas por las haciendas, necesitaba primero destruir la organización de los terratenientes para restarles la gran fuerza política que aún conservaban en los estados. Es por eso que en agosto de 1932 el gobierno promulgó la Ley de Asociaciones Agrícolas, que abrogó la Ley de Cámaras Agrícolas del 21 de diciembre de 1909.

Dos eran los cambios esenciales propuestos por esta ley. Las cámaras agrícolas, al igual que las cámaras de comercio e industriales, reagrupaban a todos los productores por región mientras que las asociaciones eran órganos corporativizados, especializados por producto —asociación de trigueros, garbanceros, de arroceros, etcétera—, con lo cual se dispersaban los productores de una misma región en diferentes asociaciones locales y se abría espacio para que nuevos agricultores, los más dinámicos, llegasen a dirigir sus asociaciones.

El segundo cambio era que las asociaciones se concebían como órdenes de cooperación con el Estado de tal manera que el gobierno tuviera capacidad para influir en la producción agrícola. Otra ley complementaria, la Ley de Servicios Agrícolas Federales, preveía los mecanismos para hacer posible la intervención estatal en las asociaciones agrícolas.

En poco tiempo, las asociaciones reagrupadas en una estructura piramidal, desde el nivel local hasta el nacional, sustituyeron a las cámaras agrícolas, y el Estado lograba por lo menos dos de sus objetivos: fortalecer a los nuevos agricultores modernos entregándoles la dirección de sus asociaciones e influir más directamente en la producción agrícola a través de este nuevo organismo piramidal. Se sentaban las condiciones políticas y los mecanismos organizativos adecuados para establecer una fuerte alianza entre los agricultores y el gobierno. Esta alianza se mantendría intacta por más de 40 años, aunque en un principio la relación política fue desigual pues los agricultores se veían sujetos al Estado en la medida en que su organización respondía a un proyecto gubernamental más que a un proyecto del propio gremio.

Un tercer objetivo, el de terminar el reparto agrario con el respaldo político de los nuevos agricultores, hasta la fecha no se ha logrado.

Sinaloa fue uno de los estados en donde más se promovió la creación de asociaciones, pero con una particularidad notoria con el resto del país ya que el 22 de noviembre de 1932 se promulgó la Ley Estatal de Asociaciones Agrícolas que tenía dos importantes diferencias con la ley federal publicada tres meses antes. En vez de reagrupar a los agricultores por producto como en la ley federal, la ley estatal los reagrupaba por región agrícola, y las asociaciones sinaloenses se reagrupaban en una confederación estatal: la CAADES. Además, la afiliación era obligatoria mientras que la ley federal establecía la afiliación voluntaria de sus socios.

Son precisamente estas particularidades de la ley estatal frente a la ley federal las que permitieron a la organización de los productores sinaloenses adquirir tanta fuerza y transformarse en una de las organizaciones más poderosas y activas del país.

Los productores que se organizaron en las asociaciones fueron esencialmente los nuevos agricultores, los colonos que se instalaban y enfrentaban numerosos problemas de crédito y comercialización. Horticultores y garbanceros, principalmente, productores dinámicos que trabajaban para la exportación y que a raíz de la crisis de 1929 se enfrentaron a una serie de graves dificultades para vender sus productos en el exterior. Tal vez el principal problema, por lo menos para los horticultores, era el aumento de las tarifas arancelarias de 1/2 centavo de dólar a tres centavos la libra, impuesto por el gobierno de los Estados Unidos para proteger la producción de hortalizas de Florida y Texas. Todas las hortalizas sinaloenses se exportaban a los Estados Unidos, representando en 1927 el 20% del valor de las exportaciones agropecuarias nacionales hacia este país.*[1]

Los hacendados tuvieron poca participación en este proceso. Los hacendados dedicados a la cría extensiva de ganado tenían poco interés en organizarse; por su lado, los hacendados azucareros, dueños de modernos ingenios, se organizaban como industriales, al crear la compañía mercantil Azúcar, S.A. en el mismo año de 1932.**[2]

Sin embargo en estos años la CAADES no era realmente una organización de los agricultores. Había nacido por iniciativa del gobernador Macario Gaxiola y por muchos años fue manejada por el gobierno estatal de acuerdo a sus necesidades políticas más que en función de los intereses de los agricultores. Esto fue claro con el problema del reparto agrario ya que la CAADES no podía defender adecuadamente las tierras de sus agremiados frente al empuje agrarista. Las fuertes contradicciones que hubo entre la CAADES y el gobierno cardenista hicieron patente esta contradicción.

El estar sujeta al gobierno reflejaba su debilidad económica e incapacidad de crear una organización autónoma. Es hasta la consolidación de un estrato de empresarios agrícolas modernos, hacia finales de los cuarenta, lidereados por los horticultores que ya habían conformado grandes empresas, que la CAADES pudo emprender un auténtico movimiento de independencia que terminó en 1954 con la modificación de la ley estatal de 1932 para reconocer la autonomía de la CAADES y de sus asociaciones frente al gobierno estatal.

También en esos años se hizo patente la oposición entre grandes productores, por un lado, y pequeños y medianos por el otro. Esta contradicción se hizo más notable en la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC) cuando la Unión Sinaloense de Crédito Industrial, Ganadero y Agrícola —cuyos socios eran pequeños productores y ejidatarios— quiso disputarle el control de la asociación a los horticultores.[3] Perdieron la planilla la Unión y los horticultores; junto con los grandes productores de granos, quedaron para siempre al frente de la asociación y de la CAADES que a partir de entonces se transformaron en las organizaciones de los grandes productores, aun cuando por ley todos los pequeños propietarios pertenecen a una asociación regional y, por esta vía, a la confederación.

La propia CAADES salía económicamente quebrantada tras varios años de conflictos internos —con la Unión Sinaloense de Crédito y con el Banco Agrícola de Sinaloa, que era el banco de los agricultores— y de mala administración debido a la injerencia política del gobierno en su vida interna, pero los grandes productores habían triunfado sobre las demás fuerzas sociales en presencia: sobre el gobierno estatal, logrando su autonomía legal, y sobre los pequeños productores, obteniendo el control de las asociaciones y de la confederación. Con ello se transformaban en la nueva burguesía moderna que dominaba las relaciones económicas a nivel regional.

Tan fue así que la ley entró en contradicción con la realidad: por la

* Las exportaciones agropecuarias representaban el 32% del total de las exportaciones realizadas hacia los Estados Unidos.

** Que se transformó en 1938 en Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. (UNPASA).

ley todos eran socios, pero en los hechos la CAADES era ahora la organización de los grandes agricultores.

La mayoría de los agricultores, los pequeños y medianos, estaban excluidos de sus aparatos de dirección. Esto llegó al punto de ser contraproducente para la propia CAADES y sus asociaciones, ya que no podía funcionar con la representatividad exigida por la ley, lo cual le hacía también perder legitimidad frente a sus agremiados. Para remediar esta delicada situación se modificó en 1968 la ley estatal para diferenciar a los socios, que seguían siendo todos los pequeños propietarios, de los socios "activos" que son exclusivamente los que se registran como tal en su asociación. Sólo los socios "activos" tienen derecho a votar y ser nominados para puestos de elección; son los únicos que toman en cuenta para que se lleven a cabo las asambleas. Son, de hecho, los únicos verdaderos socios, aunque las decisiones tomadas por las asociaciones o por la confederación son obligatorias para todos los productores. Es por eso que los pequeños propietarios que no participan como socios "activos" no ven en ella más que otra oficina en donde tienen que realizar algunos trámites para poder desempeñar sus actividades. Algo así como una subsidiaria de las oficinas gubernamentales. Esta idea se ve reforzada por el hecho de que efectivamente las asociaciones desempeñan tareas que en otros estados corresponden al gobierno.

El resultado de esta situación es que de unos 25 000 afiliados formalmente a la CAADES, sólo 7 000 son socios "activos". En la AARC, de unos 3 000 socios afiliados unos 1 800 son socios activos. Además, se sabe que cada una de las grandes familias de agricultores se compone de cierto número de pequeños propietarios que conformen una empresa, lo cual reduce aún más la representatividad real de la CAADES frente al conjunto de los pequeños propietarios.

La hegemonía de los grandes productores a nivel nacional

Aunque existen en las asociaciones y en la CAADES secciones especializadas para resolver los problemas específicos de cada cultivo, éstas se vieron pronto dedicadas a resolver los problemas de comercialización de los horticultores, de los algodoneros y de los garbanceros, o sea, de los grandes productores. Sin embargo, en la medida en que en otras regiones del país también se desarrollaban estos cultivos y se fortalecían las asociaciones por cultivo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Ley Federal de Asociaciones Agrícolas de 1932, la CAADES se vio en la necesidad de impulsar la creación de uniones nacionales de productores para

regular el mercado de estos productos. Así, en la década de los sesenta se crearon la Unión Nacional de Productores de Algodón de la República Mexicana (UNPARM), la Unión Nacional de Productores de Garbanzo (UNPEG) y la Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH), todas regidas por la Ley Federal de Asociaciones Agrícolas de 1932.*

En 1950 los productores de algodón del sector privado y ejidal crearon la UNPARM para regular el mercado de este producto, reagrupando las asociaciones locales y las uniones regionales. En 1961 reagrupaba a las uniones de Baja California, Centro-Sur (Apatzingán y Chiapas), Chihuahua, La Laguna, Matamoros, Sinaloa y Sonora. En 1970 afiliaba a 5 471 socios de 62 asociaciones locales, reagrupadas en siete uniones regionales. Sin embargo, un gran número de estas asociaciones no tenían vida propia porque, debido a las dificultades del mercado y a la falta de crédito, muchos pequeños productores tuvieron que dejar este producto. Parece entonces que las uniones regionales se habían convertido en organismos que representaban los intereses de un reducido número de grandes productores. Los productores sinaloenses ejercían una gran influencia en la UNPARM a través de la participación de cuatro de sus asociaciones y de la CAADES.[4] Sin embargo, con la crisis algodonera de los primeros años de la década de los setenta esta organización perdió importancia.

La UNPEG se constituyó en 1958, estaba integrada por la CAADES y cuatro de sus asociaciones (del Río Fuerte Sur, del Río Sinaloa Poniente, Río Mocorito, del Río Culiacán) y la Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo. También participaban el Banco de Sinaloa (que pertenecía a la CAADES), el Banco de Comercio Exterior y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. En esta fecha se producía el garbanzo en 67 390 hectáreas en todo el país, de las cuales 18 044 hectáreas pertenecían a Sinaloa y sólo 2 877 a Sonora, pero tres estados más le hacían la competencia a Sinaloa: Guanajuato, con 11 702 hectáreas, Jalisco, con 16 841, y Michoacán, con 13 175.[5] En estos estados la Unión tenía poca influencia.

La UNPEG responde a un esfuerzo de los garbanceros sinaloenses para regular el mercado de exportación, pero su influencia había sido re-

* Otras uniones son las de productores de caña de azúcar, pero éstas agrupan en su mayoría a ejidatarios que poco o nada participan en el proceso productivo de la caña, ya que son los ingenios los que se encargan de todo. Estas uniones pertenecen a la Confederación Nacional Campesina y se dedican esencialmente a defender el ingreso del ejidatario frente al ingenio.

lativamente débil porque no lograba controlar una porción importante del producto, por lo menos en su mismo estado. Alcanzó este objetivo hasta que tuvo las instalaciones adecuadas para asegurar la comercialización de este producto. En el período de 1970-74 comercializó el 38% de la producción de garbanzo en Sinaloa con la aportación de unos 300 productores. A partir de 1974, después de ampliar y modernizar sus bodegas y sistemas de recolección, ejerció mayor influencia en el estado. En 1975 comercializó la producción de 750 productores; en 1978 1 600 productores comercializaron su garbanzo a través de la UNPEG con el 90% de la producción garbancera de Sinaloa.[6]

Por su extensión a nivel nacional, poder económico e influencia política en el sector agrícola, la unión nacional de productores más importante es, sin duda, la Unión Nacional de Productores de Hortalizas.

En 1959 la CAADES organizó la primera Convención Nacional de Productores de Hortalizas para plantear los problemas de comercialización a los cuales se enfrentaban, ya que esta producción se había extendido a muchos estados del norte y centro del país. En 1960 se llevó a cabo una segunda convención y al siguiente año otra en la ciudad de Mazatlán, de donde surgió la Unión Nacional de Productores de Hortalizas.

El principal propósito de la Unión era regular el mercado de hortalizas, tanto nacional como internacional. Para lograrlo se encargó de la planeación de los programas de siembra que determinaban el volumen de producción y controlaban la entrega de los permisos de siembra a los productores; se encargó de la elaboración de los reglamentos que establecen las normas de comercialización y de su aplicación, de la tramitación de los permisos de importación de maquinaria e insumos, de los permisos de exportación, etcétera.

Hacia fines de la década de los setenta reagrupaba a más de 50 organizaciones que representaban a más de 200 asociaciones locales con un total superior a 14 000 productores repartidos en 18 estados. Para entender la supremacía de Sinaloa en esta Unión bastan unos pocos datos: la superficie total de hortalizas cultivadas en 1977 era de 128 920 hectáreas; de éstas 35 000 se cultivaban en Sinaloa (27.14%). La mano de obra total ocupada era de 322 000 trabajadores; de ellos 120 000 laboraban en Sinaloa (37.26%). En el ciclo 1976-77, el total de las cuotas recabadas a sus miembros fue de $ 9 915 392 de los cuales 6 463 148 (el 65.17%) provenían de Sinaloa debido a la importancia de la exportación en este estado. Finalmente, desde su creación, todos los presidentes del comité directivo han sido de Sinaloa y la sede de la Unión se ubica en Culiacán.[7]

La UNPH conforma la unión nacional de productores agrícolas más poderosa del país, y su fuerza permite a los horticultores sinaloenses tener una enorme influencia sobre la propia CAADES. Aunque la UNPH goza de autonomía, mantiene una estrecha relación política con la CAADES; que se nota en el control ejercido por los horticultores sobre los puestos directivos de la Confederación y de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, pero aún más claramente en la participación de la UNPH en la defensa de las tierras de los agricultores afectados por la lucha agrarista de 1975-76. También en un plano práctico la distinción entre ambos organismos no es siempre muy clara, ya que las dos realizan estudios de mercadeo de las hortalizas, o intervienen para controlar el mercado.

Es importante destacar que en estos mismos años la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP), el órgano político corporativo que reagrupa a los pequeños propietarios en el PRI, no era más que un fantasma, sin influencia en el campo. La debilidad de la CNPP no se debía a la falta de interés o capacidad de los agricultores para integrar una organización gremial, como normalmente se afirma aduciendo su individualismo atávico, sino a la falta de necesidad, ya que los gobiernos poscardenistas defendieron en lo esencial sus intereses. Por lo demás, los agricultores privados tenían amplias facilidades para dar a conocer sus opiniones y participar directamente en las decisiones gubernamentales a través de las uniones de productores o del control directo de numerosos puestos en los aparatos gubernamentales.

Con la creación y el control de estas uniones nacionales de productores, los grandes agricultores sinaloenses lograron tener influencia política en el ámbito nacional. Su fuerza frente al Estado no era ya solamente la de una burguesía local sino de una burguesía consolidada regionalmente con la capacidad organizativa y política suficiente para controlar algunas de las organizaciones nacionales más importantes del país. Además, su influencia se extendía hacia una parte del sector ejidal, el más dinámico, ya que estas uniones integran a todos los productores, tanto del sector privado como del social.

Las organizaciones empresariales agrícolas crecieron respaldadas por la política gubernamental hasta conformar en la década de los sesenta una nueva burguesía agrícola moderna claramente definida. Actuaron como grupos de presión difusos sin necesidad de tener un órgano clasista propio.

EL REACOMODO DE LAS ALIANZAS TRADICIONALES ENTRE EL SECTOR EMPRESARIAL AGRICOLA Y EL ESTADO

La ruptura

Por las mismas condiciones en las cuales se desarrolló, la burguesía agrícola mexicana era localista, con poca visión gremial. Por eso, al llegar la crisis agrícola que resquebró el modelo extensivo de crecimiento agrícola, esta burguesía estaba dispersa ideológica y políticamente; por lo tanto, con pocos vínculos organizativos con el resto de la burguesía nacional. Sinaloa con la CAADES, y también Sonora con la Confederación de Organismos de Agricultores del Estado de Sonora (COAES), fue una excepción y es precisamente por su larga experiencia previa que se transforma en una de las organizaciones de vanguardia de su sector para crear una nueva organización gremial independiente del PRI y vinculada a los organismos cúpula de la burguesía, la COPARMEX y el Consejo Coordinador Empresarial, cuando la alianza establecida con el Estado en 1932 hizo crisis.

La coyuntura que impulsó a la gran burguesía agrícola a promover su organización gremial autónoma fue efectivamente la ruptura con el régimen populista echeverrista que culminó en un enfrentamiento abierto; por un lado con la fracción populista campesina de la burocracia política gubernamental representada entonces por la Secretaría de la Reforma Agraria y apoyada por las organizaciones del Pacto de Ocampo (CNC-CAM-CCI-UGOCM) y por la propia CNPP, y por otro lado la gran burguesía agrícola hegemonizada por la CAADES, a raíz de las afectaciones de tierra en Sinaloa y Sonora en 1975-76.[8]

En 1973 los campesinos recibieron algunas tierras en Sinaloa y Sonora, provocando una fuerte reacción de los agricultores de ambos estados. Por su lado, la CNPP, reorganizada y fortalecida desde la campaña electoral de Luis Echeverría Alvarez, siguiendo el discurso gubernamental, dejaba de hablar del sector de la pequeña propiedad como de un bloque homogéneo para hacer la diferencia entre los legítimos pequeños propietarios, los únicos con derecho a pertenecer a la CNPP, y los latifundistas. Intentó así aislar a la gran burguesía agrícola del conjunto de los agricultores. En público acto de apoyo a la política gubernamental de afectar tierras de los neolatifundistas, la CNPP se adhirió al Pacto de Ocampo conformado por las organizaciones campesinas oficialistas.*

La política populista de Echeverría provocó también fuertes enfrentamientos en el sector industrial y la generalización de los conflictos sociales facilitó el acercamiento entre las diferentes fracciones de la burguesía nacional. En su trigésima tercera convención celebrada en mayo de 1974 la COPARMEX dio su apoyo público a los empresarios agrícolas del noroeste, en contra de las afectaciones de tierras. A partir de esta fecha la COPARMEX y luego el CCE apoyarían constantemente a la CAADES, organización que demostró tener una gran capacidad política y beligerancia en estos años de conflicto.

Más tarde, en noviembre de 1975, el gobierno entregó tierras a los agraristas: 2 507 hectáreas en el valle de Culiacán que pertenecían a una de las viejas familias de origen porfirista, los Almada, y 4 387 hectáreas en el valle del Yaqui en Sonora.

La CAADES, otra vez, reaccionó con mucha fuerza: se incrementó la campaña de prensa contra el gobierno con el apoyo de organizaciones comerciales e industriales y de los centros patronales del noroeste. Este apoyo era hasta cierto punto natural, ya que los grandes empresarios agrícolas también pertenecían a estas organizaciones debido a la diversificación de su capital, desde la década anterior, en diferentes ramas de la producción. Notorio fue el apoyo recibido por organismos agrícolas y no agrícolas de otros estados del país: Tamaulipas, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Colima, Veracruz, Chihuahua, Chiapas y Campeche. También algunas federaciones estatales de la propia CNPP —Sonora, Guanajuato y Querétaro— apoyaron a la Federación Estatal de Sinaloa en abierto enfrentamiento con su dirección nacional.

Aprovechando el apoyo recibido, la CAADES y la AOASS** crearon

* Las organizaciones campesinas oficiales o cercanas al PRI (CNC-CCI de Garzón, CAM-UGOCM) se comprometieron a apoyar la política gubernamental y a coordinar sus acciones. Este pacto, conocido como Pacto de Ocampo, resultó ser más una declaración política que una verdadera coordinación de acciones.

** El proceso organizativo de los agricultores en Sonora fue diferente del de Sinaloa. Son las uniones de crédito las que cobraron gran fuerza; actualmente existen 22 uniones de crédito pero sólo una asociación agrícola (Ley de 1932). En 1963 las 14 uniones de crédito más importantes se reagruparon en dos asociaciones regionales que a su vez conformaron una confederación estatal. Unas están reagrupadas en la Asociación de Organismos Agrícolas del Norte de Sonora (AOANS); las otras están en la Asociación de Organismos Agrícolas del Sur de Sonora (AOASS). Ambas se reagrupan en la Confederación de Agricultores del Estado de Sonora (COAES). Son los agricultores del valle del Yaqui, de la AOASS, los que fueron afectados por el reparto, de allí su mayor participación frente a los agricultores de Hermosillo (AOANS).

una nueva organización nacional de agricultores: la Unión Agrícola Nacional (UNAN) que pretendía reagrupar a todos los agricultores privados del país y desplazar a la CNPP. Además se desconoció a su presidente nacional y se propuso en su lugar al de la Federación Estatal de la Pequeña Propiedad de Sinaloa. El presidente de la UNAN fue el de la CAADES y su presidente suplente fue el de la Federación Estatal de la Pequeña Propiedad de Sonora.

Sin embargo, la CAADES, más precisamente los horticultores del valle de Culiacán, radicalizaron de tal manera el enfrentamiento con el gobierno que muchos agricultores prefirieron dar marcha atrás. La propia Confederación de Organismos de Agricultores del Estado de Sonora, dominada por los empresarios agrícolas del norte del estado que no se veían afectados por el conflicto, negó públicamente sus declaraciones anteriores en contra del gobierno.* Con ello la UNAN dejaba de ser un proyecto viable.

Si bien la CNPP mantenía su control sobre el conjunto de los pequeños propietarios y la UNAN no lograba sus objetivos, en el momento más crítico del conflicto —entre junio y septiembre de 1976— la COPARMEX, el CCE, la CONCAMIN, la CONCANACO, la CANACINTRA y la Asociación de Banqueros de México apoyaron la posición de la CAADES. Sólo al final del conflicto, cuando el país vivía una verdadera situación de zozobra y confusión política, estas organizaciones optaron ya por no hacer declaraciones públicas acerca del problema agrario. Es probable que para ellas las cosas habían ido demasiado lejos. También en el sector obrero prevalecía la agitación, y llevar el enfrentamiento a la ruptura completa con el gobierno no les convenía. Además, el poder del presidente estaba por terminar, había que prepararse para negociar con el siguiente régimen.

Finalmente, en medio de una grave crisis política el gobierno afectó, el 13 de noviembre, 37 131 hectáreas de riego y 65 655 de agostadero en el valle del Yaqui. Para evitar ser afectados, los horticultores de Sinaloa entregaron al gobierno, el 26 de noviembre, 13 500 hectáreas para ser distribuidas a los agraristas.

La solución diferenciada que se dio en Sonora y Sinaloa al conflicto

* Es notorio que los grandes empresarios agrícolas del norte de Sonora, en particular los de Hermosillo, antes que ser agricultores eran comerciantes e industriales. Llegaron tardíamente a la agricultura cuando el gobierno les dio enormes facilidades para tener acceso al agua con la apertura de pozos profundos.

agrario se debe, a nuestro modo de ver, a la diferente fuerza que demostraron tener ambos grupos empresariales tanto en lo económico como en lo político. Mientras los agricultores sonorenses estaban en crisis, en gran medida debido a la caída de la producción algodonera, los horticultores sinaloenses mantenían una enorme fuerza económica, gracias a su competitividad en el mercado norteamericano de hortalizas. En lo político los agricultores sinaloenses contaban con una mayor influencia sobre el sector agrícola nacional, gracias a su influencia decisiva en las uniones nacionales de productores, en particular en la UNPH. No por nada los estados que en forma más decidida respaldaron a la CAADES en el conflicto agrario fueron Baja California Norte, Guanajuato y Tamaulipas, ya que en estos estados la UNPH tiene mucha influencia. En Guanajuato y Baja California, los horticultores sinaloenses tienen fuertes intereses, puesto que también allí cultivan grandes extensiones de hortalizas.

El reacomodo

De esta experiencia la burguesía agrícola aprovechó importantes lecciones. Lo más importante fue la necesidad de tener un programa de desarrollo agrícola y un proyecto político y organizativo más claramente vinculado al resto de la burguesía nacional, menos dependiente del Estado. De allí en adelante una de las tareas fundamentales de la CAADES sería acercarse a las organizaciones cúpula de la burguesía nacional, la COPARMEX y el CCE, y crear una organización nacional propia del sector agrícola empresarial.

Notable fue el nombramiento del ingeniero Manuel Clouthier como presidente de la COPARMEX y luego del CCE, en donde desempeñó una gran actividad. Manuel Clouthier, cabeza de uno de los grupos hortícolas más dinámicos del valle de Culiacán, se había caracterizado, en el conflicto agrario que acababa de pasar, por su decisión, su capacidad política y su carisma de dirigente. Se distinguía por su larga trayectoria en las organizaciones gremiales de los agricultores. Fue presidente de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, luego de la CAADES y finalmente de la UNPH. Aprovechó su paso por la COPARMEX para crear allí una "Coordinación de Asuntos Agropecuarios", encargada del sector agrícola, tal como ya existía una coordinación para el sector comercial y otra para el industrial. Su tarea era cohesionar a las organizaciones agrícolas en torno suyo, dándoles asesoría y asumiendo su representación frente al gobierno.

Sin embargo, hubo una nueva coyuntura que agudizó las fricciones

entre los empresarios agrícolas y el Estado y los impulsó a fortalecer una organización autónoma empresarial. Esta coyuntura fue la nacionalización de la banca en 1982, que afectó a muchos empresarios agrícolas que desde hacía años habían invertido parte de sus ganancias agrícolas en bancos regionales.

En 1984 se creó en el Consejo Coordinador Empresarial un nuevo organismo empresarial para el campo, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), que tiene por objetivo reagrupar al conjunto de los productores, privados y ejidales, vinculados a las actividades del campo: agricultura, ganadería, silvicultura, agroindustrias. Al crearse pretendía reagrupar ya a 200 000 productores agropecuarios y agroindustriales asociados en 60 agrupaciones en todo el país.[9]

Este organismo, al igual que sus similares, pretende ser estrictamente profesional y apolítico; sin embargo, en el caso del campo esto no puede ser porque el PRI tiene organismos corporativos que pretenden reagrupar al conjunto de los productores: la CNPP y la CNC.

Con la creación del CNA se reabre entonces la alternativa que la UNAN planteó exactamente diez años antes: la burguesía agrícola y ganadera alcanza su autonomía ideológica frente al Estado y se vincula orgánicamente a las demás fracciones de la burguesía nacional, o sigue supeditada al Estado en lo económico y político y se mantiene en el ámbito de las organizaciones corporativistas estatales. El CNA representa la primera alternativa, la CNPP la segunda.

En el nivel político esta disyuntiva representa también alternativas opuestas. Es la "nueva derecha" —en el sector agropecuario con mayor fuerza en los estados de Sonora y Sinaloa— personificada por Manuel Clouthier, uno de sus mejores representantes, la que impulsa al CNA, mientras otras fuerzas políticas de la misma burguesía agrícola plantean la necesidad de mantenerse en el ámbito del poder estatal, en la CNPP, como necesidad política para obtener mejores condiciones económicas para la ampliación de sus empresas.

Con medio siglo de retraso frente a los demás sectores de la economía se abrió una nueva etapa en la vida de las organizaciones del sector agrícola privado. En esta etapa se están redefiniendo las relaciones entre los empresarios agrícolas y el Estado, que ha perdido gran parte del control y legitimidad que ejercía sobre ellos.

En este largo proceso los empresarios agrícolas encuentran su verdadera identidad de clase, vinculándose a las demás fracciones de la burguesía e incorporándose a la problemática del sector empresarial nacional. La CAADES tiene allí un papel preponderante que hace de ella una de las organizaciones del sector privado agrícola de mayor significación en el agro mexicano.

NOTAS

1. *El Economista*, 1o. de julio de 1930.
   El Comercio, 1o. de agosto de 1930.
2. *El desarrollo de la industria azucarera en México durante la primera mitad del siglo* XX, México: UNPASA, S.A., 1952.
3. Entrevista al Sr. Peña Bátiz, dirigente de la Unión, y a pequeños propietarios, Culiacán, mayo de 1984.
4. "Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas", CEPAL, mimeografiado, México, 1978, pp. 14-23.
5. IV Censo agrícola, ganadero y ejidal, Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, México, 1965.
6. CAADES, "Diagnóstico agrícola, Sinaloa, 1980", 1980, pp. 220-223, Culiacán, Sinaloa, 1981.
7. "Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas", CEPAL, mimeografiado, México, 1978, pp. 118-120.
8. Sobre el conflicto por la tierra en el noroeste en 1975-76 véase, entre otros Ricardo Tirado "Las organizaciones empresariales del sector agropecuario en México: la CNPP y la CNG", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1982, mimeografiado; Baldemar Rubio *et al. 1976: Las invasiones de la tierra en Sinaloa*. Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, 1978; Carlos Arcos Cabrera y Gonzalo Varela Petito "Los empresarios agrícolas y el Estado mexicano, 1964-1976", Tesis, FLACSO, s.l., mimeografiado.
9. *Excélsior*, 30 de mayo de 1986.